

Ciudad de México, 16 de mayo de 2016

## PGR INSTALA OFICIALMENTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- **Se convierte en el primer sujeto obligado en dar formal cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: INAI**

La Procuraduría General de la República (PGR) instaló oficialmente su Comité de Transparencia, con lo cual se convirtió en el primer sujeto obligado en dar formal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 64 de la recientemente aprobada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Reviste particular importancia, en virtud de que permitirá contar con un órgano especializado para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de sus propias áreas administrativas.

En la ceremonia protocolaria, la Procuradora General de la República Arely Gómez González afirmó que, ante una sociedad cada vez más exigente y con atendibles exigencias de rendición de cuentas, resulta indispensable que las instituciones muestren su compromiso con una política de apertura gubernamental que permita abrirse al escrutinio de la sociedad.

La titular de la PGR exhortó a sus integrantes a eliminar espacios de opacidad, ser cada vez más transparentes en su actuación y generar mecanismos adecuados de participación ciudadana.

Acompañada por los Comisionados del INAI, reiteró que la dependencia a su cargo, a través de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental, está lista para participar de manera activa en la conformación del nuevo Plan de Acción de la Alianza para un Gobierno Abierto.

Para la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, la PGR es uno de los sujetos obligados comprometidos con la transparencia en el ámbito de la Administración Pública Federal y es el primero en dar formal cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública al instalar su Comité de Transparencia.

Por su parte, el titular de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental (UTAG) de la Institución, Dante Preisser Rentería, señaló que, a poco más de un año de distancia y como parte clave de la transformación que lidera la Procuradura al interior de la Institución, actualmente se puede afirmar que la PGR está en el camino correcto y preparada para afrontar con éxito los grandes retos que implican la nueva normatividad en la materia.

“Hoy por hoy, la Procuraduría es la cuarta dependencia con más solicitudes de acceso a la información dentro de la Administración Pública Federal. Tan solo en 2015 se recibieron y atendieron un total de 4,257 solicitudes de acceso a la información. Siendo superados únicamente por la SEP, el IMSS y la Secretaría de Salud, lo cual es entendible por la cantidad de derechohabientes y ciudadanos relacionados con sus actividades”, documentó.

Con este evento, la PGR dio cumplimiento a la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, a través de la creación de la nueva Unidad de Transparencia, adscrita a la oficina de la Procuradura, así como la Instalación del Comité, que tiene la tarea de revisar la política institucional.

En el evento también estuvieron presentes: los Subprocuradores Jurídico y de Asuntos Internacionales, Salvador Sandoval Silva; de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, Gilberto Higuera Bernal; Especializado en Investigación de Delitos Federales, José Guadalupe Medina Romero; de Derechos Humanos, Eber Omar Betanzos Torres; el Oficial Mayor, Samuel Valentín Jiménez Calderón; el Visitador General, César Alejandro Chávez Flores; el Director en Jefe de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio; el titular de FEPADE, Santiago Nieto Castillo, así como los titulares de las Unidades de Transparencia en las distintas áreas administrativas que conforman a la PGR.